

Curso Académico: ( 2020 / 2021 )

Fecha de revisión: 23-09-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: CASTILLO GONZALEZ, PEDRO MANUEL DEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

No es necesario haber superado ninguna asignatura en concreto para el correcto seguimiento de esta asignatura.

**OBJETIVOS**

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Aplicar la formación avanzada teórico-práctica en materia de asesoramiento jurídico empresarial.

CG2 Comprender la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG3 Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG4 Ser capaz de gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.

CG6 Capacidad para emitir juicios críticos sobre temas jurídicos.

CG7 Capacidad para realizar un asesoramiento jurídico interdisciplinar.

CG8 Capacidad para redactar escritos jurídicos

CG9 Adquisición de un comportamiento deontológico correcto.

CG10 Saber comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CE4 Capacidad para identificar problemas jurídico-empresariales en situaciones concretas y elaborar estrategias de solución.

CE6 Capacidad de negociación para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico.

CE9 Capacidad para asesorar a la empresa en materia de Derecho Propiedad Industrial y Competencia Desleal.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

1. Principios del Derecho de la Propiedad Industrial.
2. Competencia Desleal
2. Signos distintivos.
3. Marcas versus nombres de dominio en Internet.
5. Patentes y modelos de utilidad.
6. Protección de activos intangibles e internacionalización de la Patente.
7. Los diseños industriales.
8. Aspectos jurídico-procesales de la propiedad industrial.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico prácticas

Trabajo individual del estudiante

### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo.

Simulación de actuación judicial

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación en clase 10%

- Casos y trabajos individuales y en grupo 90%

Se evaluará la contestación por escrito de uno o varios casos prácticos o trabajo de investigación; y podrá valorarse la exposición en clase de la contestación de los mismos. Será posible realizarlos de forma individual o en grupo.

Para fijar la nota final de los casos y trabajos se tomará en cuenta la argumentación jurídica, el apoyo en doctrina científica, jurisprudencia, textos legales y otros documentos nacionales y supranacionales.

Estos criterios serán aplicados tanto en 1ª como en 2ª convocatoria.

**Peso porcentual del Examen Final:**

0

**Peso porcentual del resto de la evaluación:**

100